



BRIERRAZ
Esmeraldas - Ecuador

Esmeraldas, 1 de Marzo del 2017.

Recibido 82

Señora.
ERRAEZ DEL CASTILLO DILA AMPARO.
Presente.-

07 MAR 2017

Recibido 264

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA BRIERRAZ S.A.**, en sesión celebrada el día 1 de Marzo del 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO (5) AÑOS**, con todas las atribuciones en el Estatuto Social de la compañía.

LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BRIERRAZ S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Esmeraldas, el veinte de julio del dos mil doce, bajo reserva de denominación de la Superintendencia de Compañías de número 7443216 del 16 de julio del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento cuarenta y siete de fecha veinte de agosto del dos mil doce.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Sr. **BRICENIO ERRAEZ CARLOS ALBERTO**
SECRETARIO AD-HOC.
C.I: **0802380246**

Sra. **ERRAEZ DEL CASTILLO DILA AMPARO.** Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, 1 de marzo del 2017.

Sra. **ERRAEZ DEL CASTILLO DILA AMPARO**
GERENTE GENERAL.
C.I: **0800440216**

Por esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 149567 del Registro Mercantil de Esmeraldas, el día 07 de MAR del 2017.

REGISTRO MERCANTIL

Alf. Ruthia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 432

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	264
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	82
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

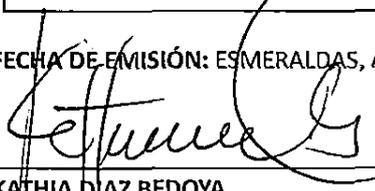
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA BRIERRAZ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ERRAEZ CASTILLO DILA AMPARO
IDENTIFICACIÓN:	0800440216
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


KATHIA DÍAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES